

Victoria López Barahona. *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*. Madrid, ACCI Editores, 2016, 356 págs., ISBN: 978-84-16549-79-5.

Este libro contiene una investigación muy seria sobre el tema enunciado, una investigación basada en fuentes de varios archivos y en una amplia bibliografía. Al sacar a la luz aquel sector de la sociedad madrileña, sorprende incluso la cantidad de trabajos y oficios que desempañaban con sus manos las trabajadoras madrileñas; no eran ociosas ni improductivas aquellas mujeres, a pesar de cómo las caracterizaron los ilustrados contemporáneos, como nos recuerda la autora. También es cierto que no se trata de la primera publicación de López Barahona sobre este tipo de asuntos.

Al enmarcar a las trabajadoras en aquella sociedad del siglo XVIII, Victoria López nos hace una valiosa explicación de aquella sociedad. Una sociedad que, aunque mantuviera unos ideales aún nobiliarios, no era ya una sociedad estamental, sino una sociedad de clases. Aunque el modelo sea ampliable a la Edad Moderna europea, la autora se centra en la sociedad madrileña de aquel siglo, de la cual hace una valiosa exposición en buena parte, aunque no solo, basada en sus propias investigaciones.

Los primeros 4 capítulos se centran en la población, la economía, la organización social del trabajo y los salarios y las condiciones de vida de Madrid y sus arrabales. En el aspecto demográfico resaltan el peso de la inmigración, una alta tasa de masculinidad que desciende a lo largo del siglo, la residencia de los trabajadores manuales en los arrabales de la villa y Corte, y en la abundancia del empleo femenino; a pesar de las escasas posibilidades de cuantificarlo; se puede decir que, solo entre las mujeres casadas, trabajaban las 2 terceras partes para complementar los escasos salarios de los maridos. El segundo capítulo explica el carácter de aquella economía urbana en la que, dada la concentración de élites comerciales, burocráticas, financieras y eclesiásticas, unidas a la nobleza y a la de la Casa Real, predominaban el comercio y los servicios para satisfacer la demanda interna; se detiene en la importancia del mercado de abastos, con su centro en la plaza Mayor, así como en el elevado número de tahonas y panaderías. Ese mercado de abastos daba trabajo a un elevado número de trabajadores y de trabajadoras. Las manufacturas no generaban tantos puestos de trabajo, aunque desde 1750 se produjo un aumento de su demanda, debido al incremento demográfico y a la mayor afluencia de familias aristocráticas y con predominio de las calidades suntuarias. Un epígrafe nos explica la industria rural en torno a Madrid, industria realizada en pequeñas unidades y destinada a satisfacer la demanda urbana.

El capítulo dedicado a la organización social del trabajo y las relaciones laborales en los oficios artesanos se detiene en el funcionamiento de la pequeña unidad doméstica, centro de la producción manufacturera no solo en Madrid, haciendo especial alusión a la deliberada exclusión de la trabajadora femenina de cualquiera de los gremios artesanos, lo cual tampoco sucedía solo en Madrid, sino en todo el país. El último capítulo de esta primera parte trata de los salarios y las condiciones de vida de la población laboral, partiendo de la base de que, como nos recuerda la autora, en la Europa moderna trabajo y pobreza eran inseparables. De ahí la necesidad de acogerse, como en toda la Europa moderna, a la formación de hermandades, redes informales de crédito y otras instituciones del mismo tipo.

La segunda parte del libro está dedicada a los oficios y las actividades económicas de las trabajadoras madrileñas. Basada en fuentes de archivo (Histórico Nacional, Protocolos de Madrid, de la Villa, Simancas y a veces en información de prensa madrileña), esta parte constituye una auténtica aportación a la historia del mundo laboral en la época. Es la explicación de la vida y el trabajo de las criadas, las cuidadoras y enfermeras del Hospital de la Pasión, del auténtico ejército de lavanderas en la ribera del Manzanares y en otros lavaderos; de las trabajadoras, abastecedoras y distribuidoras en las plazas de abastos; de las abundantes trabajadoras en el Rastro madrileño y, en especial, del gremio dedicado al comercio de menudos que, más baratos que la carne de cerdo, alimentaban a las clases bajas; y de las roperas de nuevo, las modistas, bateras y escofiteras, las costureras, ropavejeras, prenderas y baratilleras. Todo ello con auténtico lujo de detalles de los que hasta ahora no disponíamos.

Las escuelas-taller como canal de aprendizaje y las relaciones laborales en el textil madrileño, producto también de la investigación en Archivos, aporta información valiosa a la que lo reducido de este espacio impide dedicarse aquí.

Se puede concluir, en definitiva, que el trabajo femenino fue importante en el Madrid del siglo XVIII, que venía siéndolo ya desde etapas anteriores, que lo mismo sucedía en otras ciudades europeas; y que todo ello acontecía a pesar de «la descualificación, la inseguridad y la temporalidad que caracterizó a las trabajadoras pobres de Setecientos».

Concepción de Castro

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

<https://doi.org/10.1016/j.ihe.2017.04.007>
1698-6989/

Francisco Comín Comín. *Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)*. Madrid, Catarata, 2016, 317 págs., ISBN: 978-84-9097-099-7.

A lo largo de su historia España ha sido un país propenso a las crisis de deuda pública. Aunque en las últimas décadas del siglo pasado la situación cambió de forma radical, pudiendo afirmarse que nuestro país había sido capaz, por fin, de desarrollar un sistema de deuda pública comparable con el de las economías más avanzadas, el estallido de la crisis internacional de 2007-8 y el vertiginoso aumento de la deuda pública desde entonces hacen que la afirmación anterior parezca demasiado optimista. Los viejos temores han reaparecido, y con ellos la preocupación por la sostenibilidad de los actuales niveles de deuda pública, que pudieran provocar en el

futuro una crisis de endeudamiento comparable a las del pasado, algo que creíamos haber evitado.

Lo anterior ha impulsado al autor a escribir una historia sobre las crisis de la deuda soberana en España desde 1500 hasta el presente, lo que constituye, de entrada, uno de los grandes atractivos del libro. No faltan trabajos, precisamente, acerca de las finanzas públicas españolas de la Edad Moderna y Contemporánea, obra de autores entre los que han destacado Ramón Carande, Felipe Ruiz Martín, Miguel Artola y Josep Fontana, por citar solo algunos de los nombres más señeros. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, los investigadores interesados en la historia de las finanzas públicas españolas han tendido a especializarse en el análisis de períodos concretos, gracias a lo cual se han incrementado de forma más que notable nuestros conocimientos, aunque a costa de prestar menos atención a una visión de conjunto. El libro de

Francisco Comín intenta evitar este problema y ofrece al lector una visión a largo plazo de las crisis de deuda pública en España a lo largo de un período de 6 siglos, que completa la aparecida previamente en la *Historia de la deuda pública en España (siglos XVI-XXI)*, editada por el propio Francisco Comín y Carlos Álvarez Nogal¹.

El autor remarca a lo largo del trabajo las continuidades que han presidido las crisis de deuda en España. Una de las principales ha sido la insuficiencia de los ingresos fiscales, junto con la tradicional proclividad del Estado a no respetar sus compromisos con los deudores (recuérdese el rechazo de los Borbones a asumir la deuda heredada de los Austrias). Los remedios adoptados para resolver las crisis de deuda han sido conversiones de la deuda flotante en consolidada, lo que explica la acumulación de enormes volúmenes de endeudamiento que han constituido una losa para los gobiernos obligados a pagarlos. Otro remedio ha sido la enajenación de activos públicos, como sucedió con los Austrias y a lo largo del siglo XIX. Estas enajenaciones estaban acompañadas de un trato preferencial a los acreedores, con frecuencia extranjeros, en virtud del cual estos últimos han disfrutado de enormes ventajas en la economía española. Por lo general, estas medidas han sido incapaces de resolver las crisis de deuda, lo que explica el desprestigio de la deuda pública española entre los extranjeros, que huyeron de la misma a lo largo del siglo XVIII y la mayor parte del XX.

La presencia de permanencias no debiera hacernos ignorar el relieve de cambios de alcance, a los que Francisco Comín también presta gran atención. La peor crisis de la deuda pública española fue la de la primera mitad del siglo XIX. Durante este período, las autoridades fueron incapaces de atender el pago de los gastos ordinarios del Estado y ni siquiera conocían con precisión el monto del endeudamiento público. Cuando se tiene en cuenta lo anterior,

podemos comprender mejor la labor de Mendizábal y Bravo Murillo. Las reformas de este último permitieron introducir notables mejoras administrativas y que el Estado pudiera atender el pago de sus gastos ordinarios, condición fundamental para el arreglo de la deuda. También fueron importantes las aportaciones de Fernández Villaverde a fines del siglo XIX en este terreno.

Claro que no todos los cambios fueron positivos. En las primeras décadas del siglo XX los títulos de deuda española estaban completamente desprestigiados, tanto entre los inversores nacionales como los internacionales y esto incentivó el recurso a la represión financiera y la inflación. Desde 1918 las entidades bancarias se convirtieron en las principales tenedoras de deuda pública, algo que prosiguió durante el franquismo, y el mercado de deuda en nuestro país desapareció por el simple hecho de que los compradores de títulos fueron reemplazados por Bancos y Cajas. Esto último ayuda a comprender mejor la magnitud del problema al que se tuvieron que enfrentar los gobiernos de la democracia después de 1975: la creación, prácticamente de la nada, de un mercado de deuda moderno en el que el Estado pudiera emitir sus títulos para ser adquiridos por inversores privados.

Al escribir una historia de las crisis de deuda pública en España durante los últimos 5 siglos se corre el riesgo de que los detalles oscurezcan lo esencial y de que el lector termine sepultado bajo una montaña de fechas y datos. Sin embargo, este no es el caso del libro del profesor Comín, que describe de forma minuciosa las crisis de endeudamiento público sufridas por nuestro país, enfatizando las continuidades y cambios habidos en cada una de ellas. Esto constituye uno de los grandes atractivos de un libro que nos ayuda a conocer mejor una parte esencial de nuestro pasado y presente, por lo que su lectura resultará de gran utilidad a todos los interesados en la Historia económica, política y social de España en las edades Moderna y Contemporánea.

José Ignacio Andrés Ucendo

Universidad del País Vasco

¹ Álvarez Nogal, C. y Comín Comín, F., (eds.), 2015, *Historia de la deuda pública en España (siglos XVI-XXI)*, IEF/Arca Communis/Universidad de Málaga, Madrid.

<https://doi.org/10.1016/j.ihe.2017.04.008>
1698-6989/

Miguel Artola Blanco. *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo*. Madrid, Alianza, 2015, 312 págs., ISBN: 978-84-206-9344-6.

El enjundioso libro de Miguel Artola Blanco constituye un renovador trabajo de historia social de las clases altas durante la convulsa primera mitad del siglo XX. En este análisis, resultado de su tesis doctoral, también incorpora y anuda con soltura la historia económica, cultural y política para desentrañar a 3 grupos sociales englobados dentro de ese vago y maleable concepto de clase ociosa: el de los grandes financieros, capitalistas, accionistas y directivos de grandes compañías o bancos; el de los ricos propietarios urbanos y el de los terratenientes residentes en Madrid. Bajo este poliédrico enfoque, este joven historiador parte del análisis de la posición que estos grupos sociales ocuparon en la jerarquía social durante la Restauración canovista para abordar las incertidumbres y amenazas que les acecharon entre los años comprendidos desde la defenestración de Alfonso XIII hasta la implantación de la dictadura franquista. Pero también su capacidad de movilización y adaptación ante estas zozobras, tras indagar en su grado de cohesión social y desentrañar con minuciosidad y novedosa documentación la dimensión de las fortunas que habían conseguido amasar.

Para este autor, los cambios sufridos por las clases altas durante la década de los 40 son asimilables a las transformaciones sufridas durante el estallido de las revoluciones liberales y la desaparición del Antiguo Régimen a comienzos del Ochocientos. Un alcance histórico marcado por la considerable renovación de sus miembros y la contradictoria desestructuración de sus tradicionales pilares de poder tras la «favorable» finalización de la Guerra Civil, conflicto que para Artola resulta central para el objeto de estudio seleccionado. La investigación está acotada por razones metodológicas a las familias más ricas de Madrid. No obstante, desborda la esfera local por los numerosos vínculos económicos y sociales de estas élites con otras regiones. En suma, se trataba de la capital del Estado, el centro financiero del país y un atractivo y elitista polo social y cultural. Un centro neurálgico donde las familias más ricas encontraron las condiciones necesarias para aquilatar su poder, como ocurrió con estos grupos en otras capitales europeas y americanas. Resulta loable el exhaustivo manejo de la bibliografía europea y americana para contextualizar y trazar análisis comparativos con los cambios económicos, políticos y sociales operados por la clase ociosa española con sus homólogas europeas y americanas.

En este sentido, Artola utiliza este aparato crítico para cuestionar la supuesta excepcionalidad española y rescata patrones comunes